

POR LOS 80 AÑOS DEL PREMIO NOBEL DE GABRIELA MISTRAL

BORIC APOYARÁ PROYECTO PARA CAMBIO DE NOMBRE DE LA REGIÓN

La ministra de las Culturas, Carolina Arredondo, confirmó que el Presidente de la República respaldará la iniciativa que busca modificar la denominación oficial del territorio, agregándole el nombre de la poetisa a manera de homenaje. **5**



CEBIDA

CROSSFIT: LA DISCIPLINA QUE GANA ADEPTOS ENTRE DEPORTISTAS LOCALES **13**

EN LA CONURBACIÓN

ENTREGAN CASI 5 MIL LICENCIAS PARA MOTOS

8 y 9

ANTE ECUADOR

LA ROJA SE ALEJA DEL MUNDIAL TRAS EMPATAR A 0

14



2

EN LA SERENA, VICUÑA Y COMBARBALÁ REGISTRAN BROTES DE VIRUS RESPIRATORIOS EN RECINTOS EDUCACIONALES

POR AUMENTO DE ROBOS

LOCALIDADES RURALES ANUNCIAN CARAVANA PARA EXIGIR SEGURIDAD

4

ESCANEA Y REvisa NUESTRO PAPEL DIGITAL



EN LAS COMUNAS DE LA SERENA, VICUÑA Y COMBARBALÁ

Registran brotes de enfermedades respiratorias en colegios

Los patógenos más comunes que están provocando cuadros infecciosos en la región son la Influenza y el Covid-19, junto con el Rinovirus. Por tal motivo, las autoridades llamaron al autocuidado y a poner en práctica las medidas sanitarias que se aplicaron durante la pandemia.



EL DÍA

El uso de mascarillas volverá a ser obligatorio en servicios de urgencia a partir del 1 de abril, medida que se extenderá hasta el 30 de septiembre de 2025.

20%

Registra el avance de la vacunación contra la Influenza en la Región de Coquimbo, según lo informado por la seremi de Salud.

La Serena, Vicuña y Combarbalá", sostuvo.

Dichos brotes son por los virus de la Influenza A, Rinovirus y covid-19, casos que se presentan tanto en niños de edad preescolar como en enseñanza básica.

Por otro lado, destacó que "nuestra red asistencial tiene dentro de su programa acudir a los establecimientos educacionales a realizar las vacunaciones contra la Influenza para todos los niños que están dentro de los grupos objetivos. Pero también existe la posibilidad, si es que así lo estiman los padres, a acudir a los lugares de vacunación que hay en la atención primaria de salud, ya sean vacunatorios, CESFAM y puntos habilitados específicamente para la campaña".

RECOMENDACIONES FRENTE A ENFERMEDADES

Betsabé Rodríguez, encargada de la Unidad de Epidemiología de la seremi de Salud Coquimbo, reiteró que "ya están circulando los virus respiratorios. Tenemos un importante registro de la Influenza y de Covid-19 y también tenemos estos brotes ya en establecimientos educacionales de la región. Por eso es muy importante que la comunidad cumpla con las siguientes medidas para prevenir enfermedades: siempre hay que cubrirse la boca o la nariz con un pañuelo o con el codo cuando uno estornuda o tose. Importante también es lavarse periódicamente las manos y tratar de ventilar dentro de lo posible los espacios. Con unos 10-15 minutos por la mañana es suficiente".

Finalmente, recalcó que "las personas cuando estén enfermas, lo importante es tratar de evitar ir, por ejemplo, a clases, para no contagiar a otras personas, ya que como también hay circulación de varios virus, esa persona podría coinfectarse con otro y ahí generar una enfermedad más complicada".

FRANCO RIVEROS B. / Región de Coquimbo

El Ministerio de Salud (MINSAL) decretó una nueva alerta sanitaria preventiva que establece el uso obligatorio de mascarillas en todos los servicios de urgencia del país, tanto públicos como privados, a partir del 1 de abril hasta el 30 de septiembre de 2025, medida que responde al aumento significativo de virus respiratorios que están afectando a la población nacional.

En cuanto a las causas de este aumento, el Dr. Pedro Astudillo, broncopulmonar de Clínica Indisa, explicó que, si bien el descenso de temperaturas propio del cambio de estación es un factor importante que incide en el alza de la curva de contagios, existen múltiples causas que también inciden en este fenómeno.

"Los cambios en nuestras rutinas, como pasar más tiempo en espacios cerrados, mal ventilados, el regreso a clases y el mayor uso del transporte público, crean condiciones ideales para la propagación de virus respiratorios", explicó.

DETECTAN BROTES EN COLEGIOS

En cuanto a la situación epidemiológica de la región, según datos de la seremi de Salud, se observó un porcentaje de positividad del 41% con un incremento del 14%, respecto de lo registrado la semana anterior.

El Rinovirus es el virus más detectado hasta ahora, con un 56,6% de positividad, aumentando en un 95,2% respecto de la semana epidemiológica anterior.

“Ya contamos con brotes que han ocurrido en el ámbito escolar. En la Región de Coquimbo se registran cuatro en establecimientos educacionales”

TOMAS BALAGUER
SEREMI (S) DE SALUD

En segundo lugar, se encuentra la Influenza A con el 26,2% - tercer lugar a nivel nacional - disminuyendo eso sí, en un 13,3% respecto de la semana anterior.

En tercer lugar, el SARS-CoV-2 registra una positividad del 11,3%, ocupando a nivel nacional el segundo lugar y disminuyendo en un 76% respecto a la semana anterior.

En este contexto, Tomas Balaguer, seremi (s) de Salud, señaló que "como esperamos que aumenten los virus respiratorios durante los meses de invierno, lo primero es acudir a vacunarse ya que esa es la medida más importante de prevención de estas enfermedades".

"Para la Influenza, los grupos objetivos tienen que ver con las personas mayores de 60 años, niños en edad

“Están circulando los virus respiratorios. Tenemos un importante registro de la Influenza y de Covid-19 y también tenemos estos brotes ya en colegios”

BETSABÉ RODRÍGUEZ
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA DE LA SEREMI DE SALUD

escolar, las personas que trabajan en salud, tanto públicos como privados, y quienes mantienen enfermedades crónicas, como por ejemplo hipertensión, obesidad, diabetes y enfermedades respiratorias crónicas", añadió.

En ese sentido, el seremi (s) hizo un llamado, sobre todo a los padres y apoderados, respecto a que si los menores presentan síntomas de enfermedades respiratorias, es preferible no enviarlos al colegio. Además, recordó la importancia del lavado de manos y de evitar contactos directos con las personas que están con síntomas.

"Actualmente ya contamos con brotes que han ocurrido en el ámbito escolar. En la Región de Coquimbo se registran cuatro en establecimientos educacionales en las comunas de

OPINIÓN

Desconectemos el crimen

Dr. Gonzalo Álvarez Seura
Director ejecutivo Tech-Law AI y académico U.Central

La implementación de inhibidores de señal, denominados “Jammers”, en los centros penitenciarios de nuestro país fue concebida para frenar la delincuencia que se daba tras las rejas. Sin embargo, recientes reportes revelan problemas técnicos y operativos que comprometen su eficacia, como la potencia inadecuada de emisión, la falta de calibración acorde a la infraestructura de cada penal y la insuficiente supervisión del espectro de frecuencias.

Además, el escaso mantenimiento y la ausencia de personal capacitado impiden detectar y corregir desperfectos a tiempo. Un factor crítico es la existencia de dispositivos anti-jammers, similares a los sistemas usados en drones tácticos, capaces de anular los inhibidores. Para afrontarlo, se debe adoptar tecnología de punta anti-boicot y gestionar inteligencia capaz de pesquisar la presencia de anti-inhibidores en las cercanías de los recintos penitenciarios.

Asimismo, resulta vital realizar un diagnóstico exhaustivo de la infraestructura penitenciaria antes de cada instalación, ajustando el despliegue a la realidad de cada cárcel. Un protocolo de mantención continua, con auditorías tecnológicas y actualizaciones de software y hardware, también contribuiría a un mejor desempeño, considerando la rápida evolución de las telecomunicaciones.

Finalmente, es fundamental capacitar a Gendarmería y a los operadores externos para permitir detectar fallas y reforzar la respuesta ante posibles nuevas amenazas. Con un enfoque integral —que abarque tecnología y formación— los inhibidores de señal podrán bloquear de forma eficaz las comunicaciones delictivas, fortaleciendo la confianza ciudadana y promoviendo un sistema penitenciario más seguro y moderno.

EDITORIAL

Aumento de enfermedades respiratorias

Es crucial que se refuercen las campañas de vacunación que hoy ya están en marcha.

La reciente alerta sanitaria decretada por el Ministerio de Salud ante el aumento significativo de virus respiratorios en el país es un llamado urgente a la acción y la prevención. Con el inicio del año escolar, el regreso a las aulas ha traído consigo no solo el aprendizaje, sino también el riesgo de contagio de enfermedades respiratorias, que se propagan con rapidez en entornos cerrados y concurridos como colegios y escuelas.

El anuncio de que el pico de estas enfermedades podría adelantarse al mes de mayo añade un sentido de urgencia a la situación. Es fundamental que tanto las autoridades educativas como los padres de familia tomen conciencia del asunto. La salud de nuestros niños y adolescentes debe

ser la prioridad. Las instituciones educativas deben implementar medidas preventivas efectivas: desde la promoción de la higiene de manos hasta la ventilación adecuada de los espacios.

Además, es crucial que se refuercen las campañas de vacunación que hoy ya están en marcha. La colaboración entre el Ministerio de Salud, el sector educativo y la comunidad en general, es esencial para garantizar un ambiente sano.

La comunidad debe permanecer alerta y adoptar comportamientos responsables. La educación sobre los síntomas de estas enfermedades y la importancia de no enviar a los niños a la escuela cuando están enfermos son pasos que todos podemos tomar.

OPINIÓN

Los desafíos de la reforma de pensiones en su implementación

Cristóbal Díaz de Valdés
Principal Legal & Finance de Wyser

La reciente promulgación de la reforma de pensiones marca un hito en el sistema previsional, pero su implementación traerá desafíos importantes para las empresas. La cotización adicional del 8,5% a cargo del empleador aumentará los costos laborales, lo que podría afectar la contratación y llevar a ajustes en las estructuras de costos.

El sector del outsourcing será uno de los más impactados, con empresas que deberán absorber el costo o trasladarlo a clientes y trabajadores. Además, la reforma

podría influir en la formalización del empleo: mientras algunos trabajadores valorarán la seguridad previsional, en sectores de alta informalidad como la construcción y el comercio, el alza de costos podría generar incentivos para esquemas menos regulados.

La clave del proceso de implementación estará en la capacidad de las empresas para adaptarse a estos cambios y en las medidas de fiscalización que aseguren su cumplimiento sin generar distorsiones en el mercado laboral.



Reportero ciudadano

Tu opinión nos importa

Agréganos al WhatsApp

 **+56 954636111**

Comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor, fotos, audios, videos y denuncias. Envíanos todo, en cualquier momento



	 <p>Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.</p>	<p>FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944</p> <p>PROPIETARIO: ANTONIO PUGA S.A.</p> <p>GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL: FRANCISCO PUGA MEDINA</p> <p>EDITORIA GENERAL: LUCÍA DÍAZ GALVEZ</p>	<p>LA SERENA Brasil 431. Casilla 556.</p> <p>MESA CENTRAL: Fono (51) 2 200400</p> <p>GERENCIA: Fono (51) 2 200410</p> <p>CIRCULACION: Brasil 431. Fono: (51) 2 200400. La Serena</p> <p>PUBLICIDAD: Fono (51) 2 200410</p> <p>SUSCRIPCIONES: Fono(51) 2 200400</p>	<p>COQUIMBO CENTRO IMPRESOR El Día Barrio Industrial, Calle Nueva Dos 1240. Fono (51) 2 200400</p>	<p>OVALLE Miguel Aguirre 109. Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272</p> <p>Horario de atención lunes a viernes de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.</p> <p>Sábados de 10:00 a 12:00 horas.</p>
---	--	---	--	---	--

SE TRATA DE POBLADORES DE EL HINOJAL, QUEBRADA DE TALCA Y LOS CORRALES

Vecinos realizarán caravana por la ruta 41 para exigir mayor seguridad

LIONEL VARELA Á. / La Serena

Producto de la gran sensación de desprotección e inseguridad que dicen sufrir los vecinos de El Hinojal, Quebrada de Talca y Los Corrales, sectores aledaños a la ruta 41 camino al valle de Elqui, es que para este miércoles decidieron organizar una caravana pacífica por dicha ruta desde El Hinojal hasta el aeródromo de La Serena.

La medida, que incluirá vehículos con globos y pancartas que avanzarán por la ruta lentamente, representa el desesperado clamor de una comunidad que dice sentirse abandonada a su suerte.

“Vivimos como en reclusión domiciliaria, con miedo constante”, confiesa Eduardo Ortega, presidente de la junta de vecinos El Hinojal. Sus palabras reflejan el drama cotidiano de estos sectores rurales, donde los robos, dice, se han convertido en una pesadilla recurrente.

Según afirman, los delincuentes no solo han desvalijado viviendas, sino que han robado sistemáticamente las luminarias de la ruta 41, siendo uno de los últimos hechos la sustracción de estos elementos – con postes incluidos – en el sector de Quilacán.

Ortega afirma que son seis luminarias las afectadas, valuadas cada una en \$1,4 millones, y que la situación llegó a tal extremo que la empresa constructora del MOP optó por retirar las luminarias restantes para evitar más hurtos, dejando a los vecinos en completa oscuridad.

Las consecuencias de esta inseguridad desbordada son tangibles y dramáticas afirma.

“El fin de semana pasado, cuando ya estábamos sin iluminación, ocurrió un grave choque con volcamiento de vehículos en la ruta”, relata Ortega con visible angustia. Pero los peligros no se limitan a la noche: durante el día, los vecinos enfrentan el riesgo constante de robos a sus propiedades, en especial, a los generadores eléctricos, que muchas veces como zona rural son su único recurso cuando quedan sin energía, y que son vitales para las bombas que entregan el suministro de agua.

Para el dirigente vecinal la sensación de abandono institucional además, se ha agudizado con la reducción de efectivos de carabineros en la zona.

“El propio capitán nos contó que retiraron funcionarios de nuestra co-

Robos de luminarias, falta de patrullajes y accidentes viales impulsan la protesta, ante la cual, las autoridades prometen reforzar la presencia policial y otras soluciones integrales.



EL DÍA
El robo de las recién instaladas luminarias en la ruta D-41 es una de las principales denuncias que han efectuado los pobladores de las localidades aledañas a la carretera.

“Hemos estado trabajando directamente con la comunidad quienes han manifestado su preocupación y la necesidad de mayor presencia policial”

ABEL LIZAMA

COORDINADOR REGIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

misaría de La Florida para destinarlos a otros lugares y por eso, Carabineros casi no llega o se demora en tomar los procedimientos”, denuncia Ortega.

En ese contexto, los vecinos destacan que si bien la seguridad municipal siempre está patrullando por el sector, carece de las facultades necesarias para suplir esta ausencia policial,

ya que sus inspectores no pueden realizar detenciones ni arriesgarse sin el respaldo adecuado.

Entre las demandas clave de los vecinos destacan el reforzamiento del Plan Cuadrante 10, la instalación de un retén móvil de Carabineros, la reposición urgente de las luminarias con medidas anti-robo, y un proyecto de energía sustentable que los libere de la dependencia de los generadores eléctricos.

ENCUENTRO CON AUTORIDADES

Hace unos días los vecinos se reunieron con la diputada Nathalie Castillo y otras autoridades locales, quienes se comprometieron a gestionar soluciones concretas para los vecinos de estas localidades.

Al respecto, la diputada manifestó su compromiso de realizar gestiones para la reposición de las señaléticas, pero también en diseñar, colectivamente, una estrategia de seguridad pública y vial que entregue tranquilidad a estas comunidades rurales de La Serena.

Al respecto, Castillo señaló que nuestra disposición es “avanzar en medidas estratégicas para la seguridad humana: espacios públicos, patrullajes, microbasurales y gestiones con

el MOP para un paradero de bajada en el kilómetro y la pronta entrega de obra de la estación médica rural, además de un proyecto de energía sustentable para suministro de energía eléctrica. Además, nuestras concejales (Rayen Pojomovksy y Gladys Marín) oficialarán y gestionarán proyectos para responder a vecinos y vecinas con un nuevo trayecto para el depósito de basura domiciliaria. Queremos cumplir con dar dignidad, en especial a las familias más necesitadas”.

Por su parte, Abel Lizama, coordinador regional de Seguridad Pública, destacó que este tipo de hechos afectan la calidad de vida de los vecinos, más cuando ha existido un compromiso del gobierno a través del Ministerio de Obras Públicas de generar mayor seguridad vial en el sector.

“Hemos estado trabajando directamente con la comunidad quienes han manifestado su preocupación y la necesidad de mayor presencia policial. Durante estos días se ha dispuesto de mayor presencia en patrullajes preventivos en la zona, lo que en la última jornada permitió detener a dos sujetos por robo en lugar no habitado, ambos con antecedentes penales. Vamos a continuar con esta labor trabajando coordinadamente con la comunidad y las autoridades”, sostuvo Lizama.

El coordinador regional de Seguridad Pública manifestó que este miércoles organizarán una reunión a la que se convocará a Carabineros, el municipio y dirigentes locales, con el objetivo de seguir abordando esta situación y fortalecer las estrategias de prevención.

REPOSICIÓN DE LUMINARIAS

Respecto a la reposición de las luminarias sustraídas, desde el MOP aclaran que en algunos de estos casos, por contrato, existe la posibilidad de reponer dicha infraestructura si las obras se encuentran en el plazo anterior a lo que se denomina como “recepción provisoria”. Bajo esta condición, se puede hacer efectiva la reposición de la infraestructura por parte de la empresa constructora. Fuera de este plazo, sin embargo, la empresa deja de tener dicha obligación.

“Insistimos en cuidar entre todas y todos la infraestructura que nos pertenece como sociedad y cuyo objetivo es traernos bienestar y seguridad”, afirmaron desde el MOP.

EN HONOR A GABRIELA MISTRAL

Presidente patrocinará proyecto para rebautizar a la Región de Coquimbo

La ministra de las Culturas, Carolina Arredondo, confirmó este martes que el Jefe de Estado respaldará la iniciativa que busca cambiarle el nombre al territorio, agregándole el nombre de la poetisa. Dicho anuncio tuvo buen recibimiento en el marco de la celebración de los 80 años de la obtención del Premio Nobel.

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

La ministra de las Culturas, Carolina Arredondo, confirmó este martes que el Presidente Gabriel Boric le dará patrocinio al proyecto de ley que busca modificar el nombre de la Región de Coquimbo agregándole "de Gabriela Mistral", en honor a la poetisa chilena ganadora del Premio Nobel de Literatura.

Según recoge Meganoticias, el jefe de Estado ha destacado en varias ocasiones la figura de la también profesora y diplomática nacida en Vicuña. En 2022, el Mandatario hablaba de Mistral como una figura que "con el tiempo se agiganta más. Que sea la primera mujer y latinoamericana en ganar el Nobel, maestra autodidacta de región, que haya dedicado su obra a los pobres del valle del Elqui", dijo en ese entonces.

Cabe recordar que la iniciativa fue presentada por los senadores Yasna Provoste (DC), Sergio Gahona (UDI), Matías Walker (Demócratas) y Paulina Vodanovic (PS) y modificaría la Ley 21.074 de fortalecimiento de la regionalización del país.

Este posible homenaje a Mistral, que debe ser visado por el Congreso, se enmarca en las actividades que impulsa el ejecutivo con motivo de la conmemoración de los 80 años del Premio Nobel de la chilena.

Al respecto, el gobernador Cristóbal Juliá, aseguró que "es un motivo de gran satisfacción ver cómo cada vez más personas se suman a la propuesta de integrar el nombre de Gabriela Mistral a la denominación de nuestra región. Sabemos que ella nunca buscó este tipo de honores y que, por su naturaleza, solía evitar los homenajes. Sin embargo, estamos convencidos de que esta medida contribuirá de manera significativa a valorar su figura de forma continua, más allá de fechas conmemorativas o momentos puntuales", agregó.

Al hacerlo -recalcó- "se fomentará

“Hemos apoyado la idea de que a la denominación de la Región de Coquimbo se pueda sumar el nombre de una figura tan importante como Gabriela Mistral”

ALI MANOUCHEHRI
ALCALDE DE COQUIMBO

“Esperamos que a partir de este momento todos nos coloquemos detrás de esta causa y lo importante es el resultado que por fin una región lleve el nombre de una mujer”

RAFAEL VERA
EXALCALDE DE VICUÑA

que las instituciones regionales dediquen mayores esfuerzos a difundir su obra y a enseñar a las nuevas generaciones quién fue ella. Así, su legado será parte integral de nuestra identidad, no solo en el ámbito simbólico, sino también de manera formal”.

Por su parte, Mario Aros, alcalde



En el marco de la celebración de los 80 años del Premio Nobel, la idea de rebautizar la región ha tomado relevancia entre distintos sectores.

EL DÍA

de Vicuña, comentó que "Gabriela Mistral es, sin duda, una figura rutilante en nuestra historia y un orgullo para todos los chilenos y vicuñenses. Su legado trasciende y merece ser conmemorado, especialmente en el marco de los 80 años del Premio Nobel”.

“ESTE CAMBIO DE DENOMINACIÓN SERÍA UN ORGULLO”

Por su parte, el alcalde de Coquimbo, Ali Manouchehri, sostuvo que "desde el primer momento hemos apoyado la idea de que a la denominación de la Región de Coquimbo se pueda sumar el nombre de una figura tan importante como Gabriela Mistral, ya que se merece todo nuestro reconocimiento. Los coquimbanos agradecemos el gesto del gobierno del Presidente Gabriel Boric de apoyar la idea de avanzar hacia el nombre 'Región de Coquimbo de Gabriela Mistral', porque eso significa, por una parte seguir manteniendo nuestra identidad y a su vez otorgar el homenaje que merece nuestra poetisa, haciendo justicia con una persona como ella, que no solamente nos dejó un legado literario, sino que también marcó a nuestro país con su compromiso con la educación y la igualdad de género”, agregó.

En esa línea, remarcó que "este cambio de denominación sería un orgullo, ya que nos convertiríamos además en la primera región del país que lleva el nombre de una mujer y sin duda Gabriela Mistral merece

ese honor por ser parte fundamental de nuestra historia”.

A su vez, el senador Matías Walker, y uno de los creadores del proyecto de ley, acotó que "siempre simpatice con la idea - promovida por alcaldes del valle de Elqui - para que la región se llame 'Región de Coquimbo de Gabriela Mistral', pero al mismo tiempo tengo claro que al cumplirse 80 años del Premio Nobel, nuestra poetisa no merece que esto sea objeto de una polémica; nada más ajeno a su propia personalidad”.

Finalmente Rafael Vera, exalcalde de Vicuña y uno de los principales promotores de la idea, afirmó que "con profunda alegría recibimos esta noticia. Hemos sido precursores de esta idea hace más de ocho años atrás, cuando planteamos que la Región de Coquimbo podría ser la Región de Coquimbo de Gabriela Mistral. Sentimos que el mundo de la educación, de la cultura, las mujeres de nuestro país, y por cierto, la Región de Coquimbo, van a valorar efectivamente a este apellido que se le coloca. Pasamos por el Congreso, conversamos con la senadora Yasna Provoste, y efectivamente con un número de senadores para que lo colocaran en tabla”.

Asimismo, Vera puntualizó que "esperamos que a partir de este momento todos nos coloquemos detrás de esta causa y más allá del origen de esto, lo importante es efectivamente el resultado que va a generar es que por fin una región del país lleve el nombre de una mujer”.

BÁRBARA TORO GUZMÁN, CONCEJALA DE COQUIMBO

“Trabajo en silencio. No me gusta publicar lo que hago por la gente”

La concejala se manifestó contenta con su nuevo rol público y reconoció que se siente bien con el contacto directo con la gente. Por ello, vislumbra estar un segundo período, pero desarrollando un trabajo de bajo perfil en beneficio de la comunidad.



EL DÍA

ÓSCAR ROSALES CID / Coquimbo

La concejala de Coquimbo, Bárbara Toro Guzmán, electa en la lista del Partido de la Gente, en entrevista con Diario El Día, afirmó que su condición de tener que movilizarse en silla de ruedas no ha sido ningún impedimento para realizar su trabajo como autoridad de la comuna.

Todo lo contrario, pues mencionó que le gusta el contacto directo con la gente y aspira a estar otro período como concejala, pero desarrollando una obra silenciosa, como hasta ahora.

-¿Es la primera vez que aspiraba a un cargo público?

“No. Hace cuatro años también postulé a concejal, pero mi postulación no se ratificó por lo que decidí no apelar, porque si tenía todo bien según mi punto de vista, era imposible que saliera algo mal, y segura de mis convicciones dije, ‘si esta vez no, es por algo’. Apoyé a otro candidato y cuando fueron las elecciones aparecía

en la papeleta”.

-¿Por qué le interesó el cargo de concejala?

“Por que escuché por ahí que uno es concejal solo en el concejo y vine a demostrar que no, porque el trabajo de concejal es en la calle, con la gente, la misma que nos posicionó”.

-¿Tenía un trabajo previo?

“Sí. Tenía un trabajo social silencioso, porque no me gusta publicar lo que hago por la gente o lo que dono, aunque este trabajo me ha dejado a la vista un poco lo que voy haciendo, pero no me gusta con fotos de las personas afectadas, porque no voy a hacer un trabajo a costa del dolor ajeno”.

-¿Cómo ha sido su experiencia en estos primeros meses?

“Los hechos hablan por sí solos: la gente está contenta. Por eso mismo recibo miles de llamados diarios para ir en apoyo, ayuda, gestiones y actividades a las que me llaman. Eso demuestra que estoy con la gente,

que estoy en terreno”.

-¿Su condición le dificulta el trabajo diario?

“No, para nada. Trabajo con asistente, pero mi asistente es más para tomar nota, porque no me gusta estar con la agenda y con el celular atendiendo algún caso, porque se pierde la seriedad y la atención a la persona que quizás lo está pasando mal y me gusta prestarle toda mi atención. Además, estoy preocupada de que la gente sienta que no son el patio trasero o que están abandonados, porque cuando llegué eso creían, que nadie los escuchaba. A veces un adulto mayor solo quiere conversar contigo o sentarse a tomar un té. Hay cosas tan mínimas y la municipalidad tiene los diferentes departamentos para gestionar las problemáticas de la comuna”.

-¿Cómo ve el remozamiento que está teniendo Coquimbo?

“Bien, aunque claramente no se puede

todo hoy. Por eso mismo, donde me llaman estoy. O me piden el arreglo de una plaza, por ejemplo, gestiono, y las diferentes unidades se han portado súper bien. Yo gestiono y al día siguiente la plaza ya está tomando forma, entonces, se van recuperando espacios para que por fin los niños puedan jugar tranquilos, que los adultos mayores puedan salir a mirar el paisaje, que tengan un espacio”.

-¿Cuál es su opinión de la actual administración municipal?

“Buena, personalmente bien. Todas las dudas, las consultas, las objeciones, los rechazos han sido súper bien recibidos. Con una previa conversación, con un diálogo, creo que cualquier administración podría funcionar con la actitud de diálogo que tiene esta administración, y que claramente cuando se está afuera no se ve así”.

-¿Qué cree que le hace falta a la comuna?

“Trabajar en conjunto por parte de la comunidad. Que si se gestiona limpiar una plaza, por ejemplo, que los vecinos pidieron, lo que se necesita es que el vecino también la cuide. También me quiero referir a las delegaciones municipales, porque mucha gente que me busca por apoyo, señalan que en las delegaciones no los consideran y por eso se saltan el conducto regular y tienen que llegar a los concejales para que podamos mover las herramientas que tiene el municipio para poder ayudarles”.

-¿Cuáles son sus aspiraciones políticas futuras?

“Lo que me mueve es estar con la gente y siento que el concejal es la herramienta óptima para estar con ellos. Aspiro a cumplir con estos cuatro años y quiero repostularme a un nuevo período”.

CITACION JUNTA GENERAL ORDINARIA

Citase a Junta General Ordinaria a Comunidad de Aguas Canal San José de Rivadavia para el día sábado 05 de Abril de 2025, a las 15:00 horas en primera citación y 15:30 horas en segunda citación, lugar en La Delegación Municipal de Rivadavia.

PUNTOS A TRATAR:

- ◆ Cuenta de la Directiva
- ◆ Elección de Directorio
- ◆ Puntos Varios.

EL PRESIDENTE.

REMATE JUDICIAL

Causa Rol C-1994-2024 “Banco de Crédito e Inversiones con Bravo”, Primer Juzgado Letras Iquique, ordenó remate derechos sobre sitio y casa ubicado en José M. Caro 982, Lote 263, Población Juan Veintitrés, La Serena. Dominio a fs. 9.753, N° 6.972, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces La Serena, año 2.012. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom. Mínimo posturas \$ 4.737.801. Subasta 10 Abril 2025, 12:00 horas. Secretaría Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista Banco Estado, que deberán presentar el día hábil anterior a la fecha del remate, entre las 09:30 y 12:30 horas, o cupón de pago Banco Estado que deberán acompañar al correo electrónico j11_iquique_remates@pjud.cl, a más tardar el día hábil anterior al día del remate, hasta las 12:30 horas. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de quinto día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido.

El Secretario.

PUBLIQUE SUS AVISOS LEGALES DIARIO EL DÍA - REGIÓN DE COQUIMBO

EXTRACTOS - REMATES NOTIFICACIONES INTERDICIONES POSESIÓN EFECTIVA

LA HIGUERA- LA SERENA- VICUÑA- PAIHUANO
COQUIMBO - ANDACOLLO- OVALLE
MONTE PATRIA - PUNITAQUI- COMBARBALÁ
CANELA - ILLAPEL - SALAMANCA - LOS VILOS

CONTACTO: PEDRO JAIME
FONO WHATSAPP: 984186590
CORREO: pjaime@eldia.la

SE LES ACUSA DE MILLONARIO FRAUDE, ASOCIACIÓN ILÍCITA Y LAVADO DE ACTIVOS

Corte confirma arresto total y arraigo para imputados por fraude en la C.G.G.V.

EQUIPO EL DÍA

La Serena

La Corte de Apelaciones de La Serena rechazó ayer el recurso de apelación presentado por las defensas de los imputados y confirmó el arresto total y arraigo nacional de C.D.C.M.A. y M.J.T.E., acusados por el Ministerio Público como autores de los delitos de asociación ilícita, fraude al fisco y lavado de activos, en el Departamento de Salud de la Corporación Gabriel González Videla.

En fallo unánime, la Primera Sala del tribunal de alzada –integrada por los ministros Felipe Pulgar Bravo, Carlos Jorquera Peñaloza y el abogado integrante Jorge Fonseca Dittus– confirmó la resolución impugnada, dictada por el Juzgado de Garantía de La Serena, al compartir que la medida decretada por el tribunal es proporcional a los hechos.

En el caso, que involucra más de \$762 millones, ya han sido formalizadas 22 personas, incluyendo cuatro, que están en prisión preventiva.

“Al respecto y por ahora, los antecedentes esgrimidos permiten compartir los elementos típicos contenido en la formalización a su respecto, en relación con delitos de fraude al Fisco, asociación ilícita y lavado de activos. En efecto, aparecen elementos en relación a la conducta desplegada, en particular, en que facilitaron sus claves para aparecer emitiendo documentos tributarios que, en general, se extienden

a un empleador, sin que ninguno haya prestado servicios para la Corporación Municipal Gabriel González Videla, conociendo o no pudiendo menos que conocer el origen de los dineros entregados y que, en determinados momentos, incluso remitieron a las cuentas de los principales imputados, manteniendo también montos en sus cuentas, aportando con hechos concretos que, hasta ahora, dan cuenta de una importante defraudación”, consigna el fallo.

En la resolución se agrega que “es relevante destacar que aquellas transacciones no fueron debatidas por la defensa. De aquello se desprenden, además, presunciones fundadas de su participación en los ilícitos por los que se encuentran formalizados, sin que corresponda a esta Corte, en este estadio procesal, referirse a la eventual comunicabilidad de la calidad de funcionario público para

la verificación de los ilícitos ni la calificación de la colaboración que hubieran prestado”.

En cuanto a las medidas cautelares asumidas, en la resolución se señala que éstas “son suficientes para sostener que la medida decretada por el tribunal es proporcional a los hechos, motivo por el que la decisión será confirmada, en lo apelado”.

Tras la comunicación del fallo, el ministro Pulgar Bravo señaló que “la defensa solicitaba la reducción de la intensidad de la medida cautelar considerando la discrepancia que se tuvo en relación con el delito de fraude al fisco, lo que fue descartado por esta Corte y por lo tanto mantuvo la medida cautelar decretada compartiendo la tesis del Ministerio Público y de los querellantes: Municipalidad de La Serena y Corporación Gabriel González Videla quienes concurrieron también a estrados”.

CGE reporta más de 225 kilómetros de cables de cobre robados desde sus instalaciones durante 2024



Entre enero y diciembre del año pasado se produjeron 774 episodios de robo, los que afectaron gravemente la calidad y continuidad del servicio eléctrico a 272.466 clientes a lo largo de toda la zona de concesión.

El delito de robo de cables sigue siendo uno de los principales problemas que afectan a las instalaciones y clientes de CGE, compañía distribuidora que presta servicio a más de 3,2 millones de clientes, entre las regiones de Arica y Parinacota y La Araucanía.

Según datos de la distribuidora, entre enero y diciembre de 2025, se registraron 774 eventos de robo de cable a lo largo de su zona de concesión, contabilizando 225 kilómetros de líneas robadas (225.080 metros) de conductor eléctrico sustraído desde sus instalaciones de distribución y transmisión, con el consiguiente daño o destrucción de postes, transformadores, cables y otra infraestructura clave para suministrar el servicio eléctrico. El año pasado, si bien se redujeron los episodios en número, se exhibió un aumento de 14% en la cantidad de cable sustraído. “El robo de cables eléctricos ha tenido un aumento exponencial en los últimos años y es necesario que las autoridades refuercen medidas ante un delito que ha cambiado su comportamiento y se ha hecho más violento. Nosotros como compañía realizamos las denuncias respectivas, pero es necesario perseguir y desarticular a estas bandas, ya que su accionar afecta directamente a miles de familias a lo largo del país”, señaló Matías Hepp, director de operaciones de CGE.

Para tener una dimensión de la extensión del delito, la cantidad de cable robado cubriría la distancia entre

Santiago y Los Vilos o casi el trayecto completo de Santiago a Talca. Estos robos tuvieron como consecuencia que 272.466 clientes de la compañía vieran afectada la calidad y continuidad de su suministro eléctrico durante largas horas, producto de los extensos trabajos que deben realizar las brigadas de la compañía para reponer la infraestructura dañada o destruida por delincuentes.

Respecto del costo de reposición de infraestructura dañada o destruida por estas bandas delictuales, en 2024 alcanzó a 3.317 millones de pesos.

Las regiones con una mayor cantidad de cable robado por delincuentes fueron Coquimbo (43.028 metros), Maule (34.696 metros), Tarapacá (29.889 metros), Antofagasta (29.012 metros), Atacama (18.706 metros), Metropolitana (16.991 metros), Araucanía (16.406 metros) y Biobío (14.404 metros).



“Cada vez que se interrumpe el suministro eléctrico, las empresas grandes y pequeñas de la zona no pueden trabajar normalmente, los servicios públicos presentan problemas en el suministro, los colegios o la red de salud se ven obligados a suspender sus actividades y las personas pueden enfrentar problemas de seguridad pública. En suma, el delito afecta la calidad de vida de las personas”, señaló el ejecutivo.

EN LA SERENA Y COQUIMBO

Casi 5 mil licencias de conducción para motos se han entregado el último año

LIONEL VARELA Á. / La Serena

Tres motociclistas perdieron la vida en una serie de accidentes ocurridos durante el último fin de semana en la Región de Coquimbo.

El primer hecho ocurrió el viernes en el puente Las Terneras - camino al complejo fronterizo Juntas del Toro - cuando un motociclista argentino proveniente de Córdoba falleció tras sufrir una caída. El sábado, en tanto, en el sector La Rinconada de El Sauce (Coquimbo), un automóvil a gran velocidad impactó de frente a un motociclista que había adelantado a una camioneta previamente; accidente que le costó la vida a su conductor.

Finalmente, en calle Argentina, en Las Compañías, una motocicleta chocó contra una camioneta es-

La muerte de tres conductores de este tipo de vehículos durante el último fin de semana ha reavivado la discusión sobre el explosivo aumento de la circulación de estas máquinas en las calles y los problemas de regulación que existen.

tacionada, muriendo su conductor.

ALZA DE MUERTES

Lo cierto es que estas lamentables muertes vienen a aumentar la cifra de fallecidos en accidentes de tránsito que, desde inicios de este año, suman 36.

Al respecto, el capitán Eduardo Garrido Tapia, jefe de la SIAT de La

Serena, indicó que si bien, a la fecha, se registra una disminución de los accidentes de tránsito en un 10% respecto a igual periodo del año anterior, lamentablemente en comparación a la cantidad de fallecidos propiamente tal, esta cifra ha aumentado.

“Durante el año 2024 llevábamos a la fecha 16 personas fallecidas y durante el presente año ha existido un aumento considerable, pues a la misma fecha del año 2025 van 36 personas. Por esto el llamado es a seguir reforzando la prevención, a cuidarse, porque las cifras no nos acompañan. Hay que recordar que en cualquier momento uno puede estar expuesto a un accidente, pero lo importante de esto es que las consecuencias sean las menos posibles y podamos tener un buen retorno a nuestros hogares”, indicó Garrido.

En cuanto a los accidentes de motos, desde Carabineros informaron que el año pasado a esta fecha no registraban víctimas fatales, pero en lo que va de este año, ya se registran cinco motoristas fallecidos, tres de los cuales murieron durante el último fin de semana.

MÁS MOTOS EN LAS CALLES

En ese sentido, es cosa de observar cómo en los últimos años, el número de motocicletas circulando por las calles de la conurbación ha tenido un explosivo aumento, en especial, tras la pandemia.

Sin embargo, según explican los

especialistas, no todos los conductores de motocicletas cuentan con la documentación adecuada. Es más, solo 1 de 14 motoristas contarían con sus papeles en regla.

En este contexto, durante el año pasado, en los municipios de La Serena y Coquimbo se entregaron más de 5 mil licencias clase C, que es la adecuada para la conducción de estos vehículos.

Desde el municipio de Coquimbo aseguran que se otorgaron 2.401 licencias clase C durante el año 2024, de las cuales, 175 correspondían a personas que por primera vez sacaban este tipo de documento. El resto correspondió a renovaciones.

En relación a la fiscalización de motos en la comuna, desde el municipio explican que se trabaja de manera preventiva y en conjunto con Carabineros y la seremi de Transportes realizando patrullajes y controles de tránsito para generar mayor conciencia preventiva y evitar accidentes de tránsito como los ocurridos el pasado fin de semana.

Respecto a los resultados de estas fiscalizaciones, desde el 1 de enero a la fecha se han cursado 72 infracciones a conductores de motos por faltas a la ley de tránsito, en su mayoría móviles usados para realizar delivery.

En tanto lo que se refiere al retiro de estas motocicletas de circulación, explican que ello es potestad de la seremi de Transportes.

NO TODOS CUMPLEN REQUISITOS

Por su parte, desde la Dirección de Tránsito de La Serena, informaron que entre enero de 2024 y enero de 2025, se han entregado en total 2.545 licencias de conducir clase C. De ellas 798 son nuevas licencias y el resto - 1.747 - son renovaciones.

Respecto a las personas que solicitaron obtener licencia clase C en La Serena, desde el municipio indican

PROGRAMA DE EXTENSIÓN CULTURAL



Desarrollo de las Funciones Ejecutivas

para fortalecer las habilidades cognitivas y la inteligencia

SÁBADO 05 DE ABRIL
10:00 a 13:00 horas

Curso online por: **ZOOM**

INSCRIPCIONES GRATUITA
Contacto: jccura@tisl.cl



EXPOSITOR
Mario Chiong Lay

profesor de la Universidad de Chile, Bioquímico, doctor en farmacología. Se ha dedicado al estudio de la neurociencia y su aporte concreto en el proceso de enseñanza.



Organiza: 



Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl



EL DÍA

En las comunas de La Serena y Coquimbo se han realizado una serie de fiscalizaciones a los motoristas, muchos de los cuales, son multados por no tener los documentos en regla.

que hay un número importante de solicitantes que no cumplen con los requisitos establecidos por ley, lo que les impide acceder a ellas.

“En primer lugar, nos encontramos con un alto porcentaje de postulantes que reprueban los exámenes y controles, por lo que no obtienen su

licencia, dado que, o no demuestran poseer los conocimientos teóricos o no demuestran poseer los conocimientos prácticos”, explica Cesar Sanhueza, director de Tránsito del municipio serenense.

El funcionario municipal agrega además, que se han percatado que

una gran cantidad de solicitantes de licencia tipo C, son ciudadanos extranjeros que no poseen cédula de identidad, y aquellos que si la poseen, generalmente no tienen como demostrar que son egresados de enseñanza básica, ya que no tienen documentos que puedan ser validados

en el Ministerio de Educación, por lo que en ambos casos no pueden acceder a realizar los controles que les permitan obtener la licencia.

En ese sentido, Sanhueza aclara que países como Ecuador, Colombia, Perú, Argentina, Corea del Sur, España, Japón y Paraguay, tienen convenio con nuestro país, acuerdo que les permite a los ciudadanos de esos países, obtener un canje de su licencia (validación) para conducir en Chile.

“Sin embargo, nos hemos percatado que muchos conductores de motocicletas tampoco tenían licencia anterior en estos países”, advierte el director de Tránsito serenense.

Es así que, producto de lo señalado, es muy posible que actualmente estén conduciendo motos personas que no han aprobado los controles respectivos, lo que se puede apreciar muchas veces en el comportamiento que se ve en algunos de ellos en la vía pública.

En ese sentido, desde la Dirección de Seguridad Ciudadana del municipio de La Serena indican que entre marzo de 2024 y marzo de este año se han retirado de las calles 84 motos, solo en operativos donde ha participado Seguridad Municipal.

Los principales motivos para ello son no portar la documentación de la moto ni del conductor.



UNA EMPRESA DEL GRUPO CAP

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del directorio, cítase a los señores accionistas de COMPAÑÍA MINERA DEL PACÍFICO S.A. (la “Sociedad”) a junta ordinaria de accionistas (la “Junta”) para el día 08 de abril de 2025 a las 11:30 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en La Serena, calle Pedro Pablo Muñoz 675, con el objeto de tratar las siguientes materias:

1. Someter a consideración de los señores accionistas la Memoria, el balance y los Estados Financieros consolidados e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio 2024;
2. Resolver sobre la utilidad del ejercicio 2024, la política de dividendos de la Sociedad, y proponer el reparto de un dividendo definitivo;
3. Elección del Directorio;
4. Designación de Auditores Externos;
5. Fijar la remuneración de los directores;
6. Información que, de acuerdo con la normativa, debe entregarse a la Junta de Accionistas; y
7. Tratar sobre las demás materias de interés general que, de acuerdo con los Estatutos, la Ley y el Reglamento de Sociedades Anónimas corresponde conocer a la Junta Ordinaria de Accionistas.

PARTICIPACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PODERES. En conformidad a la Ley, tendrán derecho a participar en la Junta los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas al momento de iniciarse la Junta. La calificación de los poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la celebración de la Junta, en el lugar y hora indicada para su inicio.

ESTADOS FINANCIEROS Y MEMORIA. Los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, con el balance, las notas explicativas y el informe de los Auditores Externos, junto a la memoria anual de la Sociedad, están disponibles en su sitio web www.cmp.cl.

EL PRESIDENTE

NOS QUEDAMOS HASTA 20 ABRIL

@BodiesExpo

BODIES

EVOLUTION

CUERPOS HUMANOS REALES

paseo
BALMAÇEDA

VALORES

*Menores de 3 años no pagan entrada

Lunes a Domingos

\$6.000 Niños
(menores de 12 años)

\$10.000 Adultos
(12 años en adelante)

DE LUNES A JUEVES 30% DE DESC. EN BOLETERÍA
\$7.000 \$10.000 Adultos

HORARIOS

Lunes a Viernes

12:00 a 21:00 hrs.

Sábado, Domingo y Festivos

11:00 a 21:00 hrs.

VENTA DE TICKETS
BOLETERÍA DEL LUGAR

TICKETS WEB fever
feverup.com



AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.
Sólo por correo: economicos@eldia.la

PROPIEDADES

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Arriendo Depto., 2 dormitorios, 2 baños, living, loggia, Los Arándanos, La Florida. F: 963032147

Arriendo Depto. en casa, Villa Los Héroes, Sindempart, Coquimbo. F: 991616982

La Serena, Avda. Fco. Aguirre, Depto. estudiantes, excelente ubicación, entre Inacap y U. Central, amoblado, 3 dormitorios, 1 baño, \$400.000, incluye gastos comunes. F: 994991262 - 999396013

La Serena, La Florida, segundo piso, amoblado, cocina, 2d, 2b, entrada vehículo, \$350.000. F: +56975986342

ARRIENDO - LOCAL

La Serena, Huanhualí, local comercial, 90 m2 útiles, 27 UF. F: 956893820

ARRIENDO - PIEZA

Arriendo pieza para persona sola, Villa Talinay, Coquimbo, \$200.000. F: 983337729

Arriendo pieza, sector Balma-ceda, personas que trabajen o estudiantes. F: 979259032

Arriendo pieza a dama sola o con niño pequeño, que trabaje. F: 997613715

VENDO - CASA

La Serena, Villa Lambert, 4 dormitorios, entrada de auto. F: 978752844

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Empresa Rubro Inmobiliario y Construcción está en busca de un Contador Auditor. Tener conocimientos en nivel avanzado Office y ERP Softland. Enviar antecedentes y pretensiones de renta al correo: contrataciones.ecorrhh@gmail.com

Se necesita Ingeniero Metalúrgico, Ingeniero en Ejecución Mecánico o Civil Mecánico, mínimo 2 años de experiencia para trabajo en la Cuarta Región. Contactar al correo: ximenavaldivia_30@hotmail.com - aragornagalaz@gmail.com

Se necesita Prevencionista de Riesgos, idealmente en Maestranzas y/o faenas mineras, para trabajo en la

Cuarta Región. Contactar al correo: ximenavaldivia_30@hotmail.com - aragornagalaz@gmail.com

Se buscan Docentes Cristianos Bíblicos para La Serena en Educación Básica y Media de la asignatura de: Ciencias. postulaciones2024m@gmail.com

Se necesita persona para trabajar los días domingos en turno diurno en Recepción de cabañas. Presentar C.V. y Antecedentes en Diego Portales 858, Coquimbo

GENERALES

VENDO

Se vende 4 neumáticos, Aro 16, Hyundai, valor \$100.000. Fono F: 951692606

SERVICIOS

Se realizan fumigaciones domiciliarias, Insecto Cero, eliminamos todo tipo de insectos, precios convenientes y presupuesto gratis. Contacto F: 9 92896923

Lavado de alfombras de muro a muro, alfombras móviles, con retiro a domicilio y vidrios. F: +56992394414

*** Multiservicios y Construcción*** Recambios de techumbres - Remodelaciones - Ampliaciones - Cobertizos - Cercos metálicos - Revestimientos cerámicos - Pinturas - Gasfitería - Radieres - Entre otros. F: 996340769

Servicios de pintura y restauración de casas, techumbres y otros. F: 961695778

VARIOS

Se necesita contratar Asistente Administrativo para servicio de agua potable rural El Sauce de Miramar en Coquimbo. Enviar antecedentes a: apelsauce3042@gmail.com, con pretensiones de renta.

SÓLO MAYORES

Extranjera, joven, rica, debutando. F: 962424475

Lucero, 18 años, nueva, recién llegada, cariñosa. F: +56967337338

Montserrat, madurita, bello cuerpo, recién llegada. F: +56945095620

Tiffany, jovencita, hermoso rostro, cariñosa. F: +56959383654

Scarlett, nueva, blanquita, 23 años, hermoso rostro. F: +56941781482

Fernanda, 18 años, de vuelta en La Serena. F: +56972895190

Gabriela 25, delgada, bello cuerpo, servicio completo. F: +56965675888

Bella, 19 años, hermosa, nueva, recién llegada. F: +56995084854

Guapa chilena, independiente, con lugar, delgadita, excelente servicio. F: 933483127

Mónica, chilena, bonita, masajes reales, agendame. F: 926475512

PERMISO DE CIRCULACIÓN 2025

CON TU PERMISO COQUIMBO AVANZA

PAGA AQUÍ

WWW.MUNICOQUIMBO.CL



• DONDE EL GUATÓN •

PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE

MARTES A SÁBADO DE 12:00 A 21:00 HORAS.

DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.

RESERVAS: 512 211519

Brasil 750, La Serena



EXTRACTO

Ante el Segundo Juzgado de La Serena, calle Rengifo N°240, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-3590-2018, caratulados "BANCO SANTANDER CHILE con LEYTON", se rematará el día 10 DE ABRIL DE 2025, a las 11:30 horas en el recinto del Tribunal, la NUDA PROPIEDAD del inmueble inscrito a fojas 1685, n°1157 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2018, ubicado en calle Cienfuegos número doscientos cincuenta, La Serena. Rol de Avalúo Fiscal N°194-013. El mínimo será el valor de la tasación pericial aprobada por el Tribunal, ascendente a \$95.142.134.-. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente.

EXTRACTO

Ante el Primer Juzgado de La Serena, calle Rengifo N°240, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-178-2022, caratulados "BANCO SANTANDER CHILE con MUÑOZ", se rematará el día 15 DE ABRIL DE 2025, a las 10:00 horas en el recinto del Tribunal, el inmueble inscrito a fojas 1944 N°1202 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2024, correspondiente DEPARTAMENTO N°310, 3° PISO, BODEGA N°16, 1° PISO, del CONDOMINIO EDIFICIO LOTE "A DOS-COMPLEJO TURISTICO LAGUNA DEL MAR, AVENIDA PACIFICO N°751, y el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO DE SUPERFICIE N°88 del mismo Condominio, ubicado en la comuna de LA SERENA, Rol de Avalúo Fiscal del departamento N° 4311-32 y de la bodega N° 4311-129.- El mínimo será la suma de \$78.506.123.-, correspondiente a los dos tercios de la tasación fiscal aprobada por el Tribunal. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente.

PUBLIQUE SUS AVISOS LEGALES

DIARIO EL DÍA - REGIÓN DE COQUIMBO

EXTRACTOS - REMATES NOTIFICACIONES INTERDICIONES POSESIÓN EFECTIVA

LA HIGUERA- LA SERENA- VICUÑA- PAIHUANO COQUIMBO - ANDACOLLO- OVALLE MONTE PATRIA - PUNITAQUI- COMBARBALÁ CANELA - ILLAPEL - SALAMANCA - LOS VILOS

CONTACTO: PEDRO JAIME
FONO WHATSAPP: 984186590
CORREO: pjaime@eldia.la

¿Necesitas imprimir un anuario?

Somos especialistas en impresión

Anuarios y Memorias • Catálogos • Papelería publicitaria • Agendas y Cuadernos • Distribución y más.

edn impresores

Contacto: (51) 2 200 410 ✉ info@edn.cl



TEATRO, DANZA Y CUENTOS

“Cultura en Tu Barrio” llena de arte El Milagro

La actividad reunió a cientos de vecinos del sector, quienes disfrutaron de una tarde familiar gracias a esta iniciativa de la municipalidad de La Serena.



Desde enero pasado esta fiesta cultural ha recorrido sectores como La Florida, Las Compañías y Colina El Pino.

EL DÍA

EQUIPO EL DÍA / La Serena

La plaza Valle El Milagro se convirtió en un escenario vibrante gracias a la cuarta versión de “Cultura en Tu Barrio”, una iniciativa que lleva el arte y la cultura directamente a las comunidades de La Serena.

Desde el primer momento, la actividad se llenó de alegría con la presentación del Kamishibai, una técnica de narración japonesa que atrajo la atención de niños y adultos por igual. Luego, el Ballet Folklórico Municipal deslumbró con su energía e impecable performance, mientras que el elenco de actrices del Departamento de Turismo emocionó al público con su puesta en escena.

“Nosotros, a través de esta embajada cultural, irrumpimos en el espacio público para que las familias disfruten del arte en sus múltiples expresiones. Teatro, danza, cuentacuentos, folklore y hasta una feria de emprendimientos fueron parte de esta jornada que tuvo una gran convocatoria”, comentó con entusiasmo Arnoldo Aliaga, jefe del Departamento de Cultura.

En este sentido, los asistentes y vecinos del sector también expresaron su agradecimiento al municipio de La

Serena por acercar la cultura a los barrios. “Esto es maravilloso. Había tenido la oportunidad de ver esto mismo en el teatro, pero verlo en este espacio es mucho más mágico. El ver a los vecinos que fueron llegando de a poco a compartir en comunidad, eso se agradece”, aseveró María Gálvez.

“Siempre es importante llevar la cultura a los barrios y quizá ir incorporando expresiones culturales que sean más contemporáneas. No obstante, me parece sumamente

relevante aprovechar los espacios”, recalzó Iván Aguayo.

Desde enero, esta fiesta cultural ha recorrido sectores como La Florida, Las Compañías y Colina El Pino, respondiendo al llamado para acercar la cultura a todos los rincones de la comuna.

Vecinos y emprendedores han abrazado con entusiasmo la iniciativa, convirtiéndola en un verdadero punto de encuentro donde el arte y la comunidad se dan la mano.

REMATE

REMATE: SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, CALLE RENGIFO N°240. **REMATARÁ EL DÍA 31 DE MARZO DE 2025 A LAS 11:30 HORAS,** EL DEPARTAMENTO N°432, LA BODEGA N°432, BOX N°43 Y EL USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO N°432 DEL EDIFICIO BLOCK N°4 UBICADO EN AVENIDA EL SANTO N°3339 DEL CONJUNTO HABITACIONAL LAS TERRAZAS DEL SANTO, COMUNA DE LA SERENA. SE COMPRENDEN TODOS LOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE QUE LE CORRESPONDEN EN EL TERRENO Y DEMÁS BIENES QUE SE REPUTAN COMUNES. INSCRITO A FOJAS 6953 NÚMERO 4829 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2018, CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA. **MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE \$ 127.896.554.-;** INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA DEL BANCO ESTADO DE CHILE A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS ROL C-3115-2023, CARATULADOS “BANCO DE CHILE CON ROJAS”. SECRETARÍA.

MANGANESOS ATACAMA S.A. JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del directorio, cítase a los señores accionistas de MANGANESOS ATACAMA S.A. a junta ordinaria de accionistas para el día 08 de abril de 2025 a las 08:00 horas, en las oficinas de la empresa de calle Vulcano N°75, Coquimbo, con el objeto de tratar las siguientes materias:

- a) Someter a consideración de los señores accionistas la Memoria, el balance y los Estados Financieros consolidados e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio 2024;
- b) Resolver sobre la utilidad del ejercicio 2024, la política de dividendos de la Sociedad, y sobre el reparto de dividendo;
- c) Elección del Directorio;
- d) Tratar sobre las demás materias de interés general que, de acuerdo con los Estatutos, la Ley y el Reglamento de Sociedades Anónimas corresponde conocer a la Junta Ordinaria de Accionistas.

En conformidad a la Ley, tendrán derecho a participar en la Junta los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas al momento de iniciarse la Junta. La calificación de los poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la celebración de la Junta, en el lugar y hora indicada para su inicio.

EL PRESIDENTE

UF 26.03.25: \$ 38.869,08

DÓLAR COMPRADOR: \$ 919,40

DÓLAR VENDEDOR: \$ 919,70

IPC FEBRERO: 0,4%

IPSA: -0,34%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el martes en 7.606,42 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de -0,31% y cerró en 38.183,68 puntos.

MARÍA VICENTA VALDIVIA

La Doctora que construye puentes entre la ciencia, la empresa y las comunidades

Hoy en día la sostenibilidad se ha convertido en un pilar crucial para el crecimiento industrial. En este sentido, la profesional de origen coquimbano emerge como una figura clave para afianzar los puentes entre ciencia, la empresa y las comunidades, trabajando en distintos proyectos a nivel regional e internacional.

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Con una sólida formación en Ingeniería Biológica y Medioambiental de la Universidad de Cornell (EE.UU) y una amplia experiencia en proyectos de monitoreo socioambiental en el sector minero, su trayectoria es un ejemplo de cómo la investigación científica puede —y debe— integrarse al mundo empresarial para fomentar y promover un desarrollo responsable e inclusivo.

Oriunda de Coquimbo, la Dra. Valdivia combina su formación académica y su experiencia en la industria para adaptar el conocimiento científico a las necesidades locales y aportar a un desarrollo sostenible. En esta conversación, reflexiona sobre la colaboración entre ciencia y la industria para aportar a las comunidades y asentamientos humanos.

ACADEMIA E INDUSTRIA: UN EQUILIBRIO CRUCIAL PARA LA SOSTENIBILIDAD

La formación académica y la experiencia industrial le han entregado a la Dra. Valdivia una perspectiva amplia sobre los desafíos socioambientales actuales. “La academia y la industria ofrecen enfoques distintos y complementarios. En la academia se profundiza en los fundamentos científicos, desarrollando modelos para entender procesos socioambientales, mientras



EL DÍA

Para la Dra. Valdivia, la sostenibilidad implica una relación cercana y constructiva entre las empresas y las comunidades locales.

que la industria requiere soluciones prácticas y medibles”, explica. “Ambos enfoques, cuando se combinan, pueden contribuir a un desarrollo más equilibrado y sostenible”.

La Dra. María Vicenta Valdivia realizó investigaciones en la Organización de Investigación Científica e Industrial de Commonwealth en Australia, donde compartió con equipos multidisciplinarios, una experiencia que ahora aplica en sus proyectos en Chile. “La experiencia en el extranjero me dio una base científica muy fuerte y me mostró la relevancia del trabajo con equipos multidisciplinarios, una práctica que aquí en Chile aún necesita más impulso”, comenta Valdivia.

“El trabajo colaborativo entre academia e industria en otros países permite que las normativas y los programas

de investigación universitaria estén orientados a resolver las necesidades reales de las empresas y de los entornos sociales”, dice. En Chile, señala, ya se están implementando iniciativas de colaboración similares, pero indica que aún queda un largo camino por recorrer para alcanzar la integración entre ciencia y empresa que ha visto en el extranjero.

IMPACTO EN LAS COMUNIDADES LOCALES Y SOSTENIBILIDAD

Para la Dra. Valdivia, la sostenibilidad implica también una relación cercana y constructiva entre las empresas y las comunidades locales. “La clave está en que los proyectos industriales adopten tecnologías amigables con el medio ambiente desde su diseño

“

En la academia se profundiza en los fundamentos científicos, desarrollando modelos para entender procesos socioambientales, mientras que la industria requiere soluciones prácticas y medibles”

DRA. MARÍA VICENTA VALDIVIA

INGENIERÍA BIOLÓGICA Y MEDIOAMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD DE CORNELL

inicial, para minimizar los impactos en el entorno humano”, destaca. Esto, señala, puede complementarse con programas de apoyo social, como el fomento a la agricultura a pequeña escala y el apoyo a proveedores locales. “De esta manera, se logra una sinergia entre los recursos generados por el proyecto y las necesidades del entorno, creando un valor social duradero y construyendo una relación sólida y beneficiosa con la comunidad”, puntualiza.

Pero, ¿cómo puede la ciencia contribuir a este desarrollo de las comunidades locales, especialmente en zonas donde la minería es una de las actividades principales? “El rol de la ciencia es contribuir tanto a la economía local como al bienestar socioambiental de las comunidades, asegurando que éstas puedan beneficiarse del desarrollo industrial sin ver deteriorado su entorno natural. Esto se traduce en desarrollar metodologías y tecnologías que permitan la restauración ambiental, mejorando las condiciones del territorio”, aclara. Desde su perspectiva, la ciencia puede aportar soluciones que permitan que las comunidades cercanas a los proyectos mantengan e incluso mejoren su calidad de vida.

EN LA ZONA SE PRACTICA DESDE EL AÑO 2013

El boom del **CrossFit** en la región

Una ventaja de esta disciplina es la capacidad de adaptabilidad. En ese sentido, permite que cualquier persona pueda practicarlo, desde jóvenes que buscan mejorar su rendimiento en deportes escolares hasta adultos mayores que desean mantener su movilidad.



EL DÍA

Uno de los exponentes de esta disciplina en la región es Luca Zuljevic, campeón en la categoría RX, en una de las competencias más prestigiosas de Chile, conocida como Wodstock.

LUIS GONZÁLEZ T. / Región de Coquimbo

Hace más de una década se comenzó a propagar una disciplina que combina fuerza, resistencia, potencia y coordinación pero con una diferencia: siempre contrarreloj. Aquellas personas que lo practicaban, lo hacían en los patios de sus casas, en plazas o parques. Hoy en día, es uno de los deportes de moda: estamos hablando del CrossFit.

Pero, ¿cómo se define el CrossFit? Según Diego Pacheco, entrenador y dueño del box Maktub CrossTraining, ubicado en la comuna de La Serena, "es una modalidad de entrenamiento que combina el entrenamiento metabólico, gimnasia y levantamiento de pesas y busca que la gente tenga mejor salud". En otras palabras, es un programa de fuerza y acondicionamiento físico total, que busca trabajar destrezas físicas,

como resistencia cardiovascular y respiratoria, fuerza, potencia, resistencia muscular, flexibilidad, velocidad, agilidad, psicomotricidad, equilibrio y precisión. Todas estas actividades intervienen energicamente para una puesta en forma eficaz.

Además, se combinan diferentes disciplinas al mismo tiempo, tales como la halterofilia, el atletismo y la gimnasia. Aquí, además, no se usan máquinas como en un gimnasio, sino que se entrena en un "box". En estos espacios hay elementos como cuerdas, pesas, cajones y estructuras metálicas con argollas.

Según Pacheco, en la región "el año 2013 se empezó a practicar. Y ha crecido demasiado la gente que lo practica y hay varios lugares donde tú

puedes encontrar clases de CrossFit".

Una de las grandes ventajas de esta disciplina es la capacidad de adaptabilidad, lo que permite que cualquier persona pueda practicarlo, desde jóvenes que buscan mejorar su rendimiento en deportes escolares hasta adultos mayores que desean mantener su movilidad beneficiándose de este método de entrenamiento. Eso sí, también existe una categoría más competitiva.

En ese sentido, Diego, que lleva más de 11 años entrenando este deporte, explicó que este deporte "es ser súper accesible a todas las personas. Los entrenadores que están ahí son calificados y certificados, y ellos tienen la capacidad de poder adecuar los entrenamientos a la necesidad de las

personas y las cosas que ellos pueden hacer. Entonces dentro sus clases puede modificar el ejercicio para que ellos puedan entrenar, ir progresando y con eso, llegar a otros ejercicios que se les pide".

Es importante destacar que el CrossFit cuenta con una categoría competitiva de alto nivel, como se señalaba anteriormente.

De hecho, en la región, hay destacados exponentes que han logrado grandes éxitos. Uno de ellos es Luca Zuljevic, quien se coronó campeón en la categoría RX, una de las más competitivas. Su victoria se produjo en el año pasado, en una de las competencias más prestigiosas de Chile, conocida como Wodstock.

Zuljevic se inició en esta disciplina en el año 2019 cuando participó en una clase en un box de la comuna de Coquimbo y actualmente lleva cinco años practicándola de manera profesional. Para Luca, una gran ventaja del CrossFit es que los entrenamientos son distintos todos los días, al mezclar varias disciplinas, haciéndolo más dinámico a la hora de practicarlo.

En esa misma línea, complementó que "ese es el punto clave y lo más atrayente del CrossFit. Todos los días son distintos. Generalmente la planificación deportiva, los estímulos, se van repitiendo todas las semanas, pero lo que tiene el CrossFit, o por lo menos las clases que le damos a la gente, es que todos los días son distintos. Y lo otro es que no saben a lo que van. Entonces igual es positivo porque la gente no lo tiene planeado en su mente, no sabe si es algo que le va a costar o se le va a ser fácil. Por eso van con toda la disposición".

EXTRACTO

En causa Rol V-293-2024, caratulada "AVILÉS/", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, se ha declarado por sentencia firme, de fecha 27 de febrero de 2025, la interdicción definitiva por demencia de **DOÑA DEICY DEL ROSARIO ROJAS MUNIZAGA**, cédula nacimiento de identidad N° **4.089.104-8**, domiciliada en Algarrobito N° 4653, Portal del Elqui, La Serena, privándose de la administración de sus bienes y designando como curador definitivo a su esposo **DON JOSÉ SEGUNDO AVILÉS VEGA**, cédula nacional de identidad N° **3.797.819-1**.

Erick Barrios Riquelme
Secretario (s)
La Serena diecisiete de marzo de dos mil veinticinco

EXTRACTO DECLARACIÓN DE INTERDICCIÓN DEFINITIVA

Por sentencia dictada en **causa Rol V-107-2024, caratulada BAEZ/**, sobre declaración de interdicción, por sentencia definitiva de fecha 23 de Agosto de 2024 se declaró la interdicción definitiva **Carmen Pablina González Baez**, cédula nacional de identidad **17.622.032-5**, domiciliado Parcela N° 101, localidad de Santa Virginia, Illapel, quien queda privada de la libre administración de sus bienes, siendo designada como curadora definitiva **Ana Mercedes Báez Cortés**, cédula nacional de identidad **11.135.578-9** de su mismo domicilio.

Ricardo Ignacio Sebastián Rojas Cortés
SECRETARIO PJUD
Veintitres de diciembre de dos mil veinticuatro

REMATE JUDICIAL

Causa Rol C-3.396-2.022 "Banco de Crédito e Inversiones con Todo Acero Montaje Industrial Spa y otro", Segundo Juzgado Letras Iquique, ordenó remate: a) Lote 35, resultante subdivisión Lote 1-C, resultante subdivisión Lote 1, a su vez resultante subdivisión Predio Estancia La Compañía o El Arrayán, La Serena. Dominio a fs. 12.158 N° 8.169; b) Lote 36, resultante subdivisión Lote 1-C, resultante subdivisión Lote 1, a su vez resultante subdivisión Predio Estancia La Compañía o El Arrayán, La Serena. Dominio a fs. 12.156 N° 8.167, y c) Lote 37, resultante subdivisión Lote 1-C, resultante subdivisión Lote 1, a su vez resultante subdivisión Predio Estancia La Compañía o El Arrayán, La Serena. Dominio a fs. 12.157 N° 8.168, todos Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces La Serena, año 2.019. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom ID 9744041786 contraseña 1K1Da6. Mínimo posturas: para el inmueble signado con la letra a), la suma de \$ 6.500.000; para el inmueble signado con la letra b) la suma de \$ 6.600.000; y para el inmueble signado con la letra c), la suma de \$ 7.000.000. Subasta 16 Abril 2.025, a las 09:00, 09:30 y 10:00 horas, según cada lote. Secretaría Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista cualquier institución bancaria, que deberán entregar a más tardar el día anterior de la subasta, entre las 09:00 y 13:00 horas. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de tercero día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido.

El Secretario.

IGUALDAD EN BLANCO EN EL NACIONAL

La Roja no cumple ante Ecuador y sufre falta de gol

El combinado chileno, dirigido por Ricardo Gareca- quien dijo que no renunciará y que quiere seguir- estaba obligado a conseguir los tres puntos para acortar el camino del repechaje.

CARLOS RIVERA V. / La Serena

Cumplida la antepenúltima fecha doble de las clasificatorias sudamericanas camino al Mundial 2026, Chile no avanzó. Por el contrario, fue un paso gigantesco al precipicio.

El equipo chileno apenas rescató un punto de los 6 en juego tras su paridad en blanco de anoche ante Ecuador, en el Estadio Nacional, que lo sigue manteniendo a 5 unidades del séptimo de la clasificación —que ahora es Venezuela— a falta de cuatro compromisos para terminar el proceso.

Solo una opción matemática salva al seleccionado en este instante. La realidad es que la Roja sigue última con apenas 10 unidades, una posición que aterriza a cualquiera, incluso, a



Frustrante resultó la participación de Chile en la jornada doble que lo hace despedirse de una nueva cita mundialera.

EFE

los ciegos seguidores que se estimulan cada vez que escuchan la confianza sin límites, hasta irracional, de Arturo Vidal.

Argentina de local, y Bolivia de visita, y dos partidos más en septiembre —Brasil afuera, y Uruguay en casa— marcan el derrotero final. Lapidario. No alcanza ni para soñar.

Quiso el equipo de Ricardo Gareca revertir sus mediocridades con una actitud altiva. Copó la cancha ante Ecuador, realizando un primer tiempo impetuoso, con varias aproximaciones y dos claras oportunidades no consumadas con un remate de Darío Osorio, a los 24' que se perdió muy cerca del parante y al caer el primer capítulo con una doble acción de Diego Pavez,

donde el portero Hernán Galíndez, se mostró soberbio.

En el segundo capítulo, Chile sintió el ahogo. El tri se recompuso, generó peligro con rápidas contras. Incluso, a través del VAR anularon un tanto de Enner Valencia en tiempo suplementario.

Luego en la conferencia de prensa, el deté Gareca, dijo que el equipo comenzó bien y se fue diluyendo, aunque tuvo los méritos para quedarse con el triunfo.

Además, el trasandino aseguró que “tengo toda la energía. No me gustaría dejar el cargo en estos momentos. Quiero estar al lado de esta situación, lo que me corresponde como entrenador”.



0 CHILE V/S ECUADOR 0

ESTADIO: NACIONAL (SANTIAGO)

ÁRBITRO: Gustavo Tejera (URU)

PÚBLICO: 35.000

B. Cortés	H. Galíndez
F. Loyola	J. Ordoñez
G. Maripán	W. Pacho
P. Díaz	P. Hincapié
G. Suazo	P. Estupiñán
R. Echeverría	M. Caicedo
V. Pizarro	A. Franco
A. Vidal	D. Guagua
D. Valdés	P. Vite
D. Osorio	G. Plata
E. Vargas	E. Valencia

DT: Ricardo Gareca

DT: Sebastián Beccacece

CAMBIOS

65' L. Cabral x Vidal.
75' F. Zampedri x Vargas.
75' E. Pavez x Echeverría.
75' Ch. Aránguiz x Pizarro.

60' J. Corozo x Guagua.
81' F. Torres x Estupiñán.

GOLES

No hubo

INCIDENCIAS

Amarillas: Loyola (CH); Ordoñez, Plata (E).

4-1 EN EL MONUMENTAL

Argentina festeja clasificación al mundial goleando a Brasil

El clásico sudamericano fue dominado por el actual campeón del mundo que ya, en la primera etapa, resolvió un partido que le resultó muy favorable.

CARLOS RIVERA V. / La Serena

Argentina, sólido líder de las clasificatorias sudamericanas para el Mundial 2026, había recibido una buena noticia antes de medirse con Brasil luego del empate sin goles entre Bolivia y Uruguay, en el inicio de la fecha 14 del proceso



EFE

Argentina timbró sus boletos a Estados Unidos. Previamente se dio un festín con Brasil.

eliminatorio. Y es que timbró sus pasajes para la cita planetaria donde buscará defender la corona obtenida en Qatar.

Un hecho que les dio una mayor tranquilidad para enfrentar el clásico sudamericano ante Brasil un par de horas después en el Estadio Mas Monumental, goleando a la verdeamarela por 4-1.

Los goles de Julián Álvarez (4'), Enzo Fernández (13'); Alexis Mac Allister (36') y Giuliano Simeone (77'), marcaron una tendencia, incluso tras el descuento de Matheus Cunha (26'), que significó el parcial 2-1.

En otros duelos de la fecha, Colombia y Paraguay igualaron 2-2, Venezuela superó por 1-0 a Perú y el ya mencionado 0-0 entre Bolivia con Uruguay.



Fecha 14

Martes 25 marzo 2025

Bolivia	0-0	Uruguay
Chile	0-0	Ecuador
Colombia	2-2	Paraguay
Venezuela	1-0	Perú
Argentina	4-1	Brasil

Fecha 15

Jueves 05/06/ 2025

Chile	Vs.	Argentina
Colombia	Vs.	Perú
Ecuador	Vs.	Brasil
Paraguay	Vs.	Uruguay
Venezuela	Vs.	Bolivia

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
Argentina	31	14	10	18
Ecuador*	23	14	6	8
Uruguay	21	14	5	7
Brasil	21	14	6	4
Paraguay	21	14	5	2
Colombia	20	14	5	4
Venezuela	15	14	3	-4
Bolivia	14	14	4	-16
Perú	10	14	2	-11
Chile	10	14	2	-12

* Ecuador inicia las clasificatorias con -3 puntos en castigo por el "caso Byron Castillo" que le aplicó FIFA.

Emergencias

Ambulancia	131	Investigaciones	134
Bomberos	132	Rescate Marítimo	137
Carabineros	133	Serv. Aéreo Rescate	138
Conaf	130	Violencia intrafamiliar	149
Fonodrogas	135		


Farmacias de turno

LA SERENA	COQUIMBO
Farmacia Dr. Amigo Balmaceda 438	Tu Farmacia. Aldunate 1535.
	OVALLE
	Ahumada. Vicuña Mackenna N°1.

Santoral

Braulio

Puzzle



deshi- data	↙	boga	puerto peruano	cerio	derogan	Puzzle N° 6711
brezo						*cont. de la lectura
*la foto						↘
dueño				dejad solar		
radio			melodía			
entor- pecer			sorti- legio			
misterioso	↙	surqué	valué	afuente del Irís	masurio	
flage- laría		barnizar			celeste	
↘						cuervo
↙						moneda europea
*fin de la lect.						
resbalas				junte		
santo				neptunio		
↘		afrón- tala				
↙		norte				
licor de piratas			per- meable			

SOLUCIÓN AL PUZZLE ANTERIOR

A	M	I	E	R	A
M	E	S	S	I	F
N	I	A	T	E	
O	S	B	A	L	
A	D	O	R	A	R
O	N	I	T	N	E
R	I	T	O	S	E
A	C	O	L	T	U
S	O	N	I	R	A
A	B				

Sudoku

			7			3		
	3			8				4
9					5		7	
	2		6					
		1				4		
					9		5	
	1		9					3
5				7				6
		2			4			

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

5	1	6	4	9	8	2	7	3
8	9	2	3	7	1	6	4	5
3	4	7	2	5	6	9	1	8
1	5	9	6	2	4	3	8	7
2	7	4	8	3	5	1	6	9
6	3	8	7	1	9	5	2	4
2	7	1	5	4	6	9	3	8
4	6	5	9	8	2	7	3	1
9	8	3	1	6	7	4	5	2

SOLUCIÓN

Dr. Matías Segura Riquelme

MÉDICO CIRUJANO

- ♦ MANEJO Y CONTROLES DE SALUD MENTAL (Depresión y trastornos de ansiedad)
- ♦ ATENCIÓN GERIÁTRICA INTEGRAL
- ♦ DEMENCIAS
- ♦ PACIENTES DEPENDIENTES SEVEROS
- ♦ ENFERMEDADES CRÓNICAS (Hipertensión, diabetes, dolor crónico, artrosis, y otras)

ATENCIÓN PRESENCIAL, A DOMICILIO Y ONLINE

LLAMAR AL 9 7958 5795 o al 92649 2961
BALMACEDA 1622 LA SERENA

EXTRACTO

En causa Rol V-182-2024, seguida ante el Primer Juzgado de Letras de La Serena, se ha declarado por sentencia firme, de fecha 20 de enero de 2025, la interdicción por causa de demencia de doña **NORA VIRGINIA GONZÁLEZ TRUJILLO**, cédula nacional de identidad N° 10.286.816-1, quedando privada de administrar sus bienes, designándola como curadora definitiva a su hermana doña **JENNY LIDIA GONZÁLEZ TRUJILLO**, cédula nacional de identidad N° 8.920.885-8, liberándola de la obligación de rendir fianza y de extender escritura pública. La Serena 25 de febrero de 2025.

Secretario Subrogante
Alberto Eduardo Codoceo Collao

EXTRACTO

Segundo Juzgado de Letras de La Serena, causa Rol V-239-2024, por resolución de fecha 11 de marzo del 2025, en autos sobre interdicción por demencia y nombramiento de curador, se cita a audiencia de parientes de **FIDELINA DEL CARMEN PALMA PLAZA**, cédula nacional de identidad N° 6.685.501-5, para el día 01 de abril del 2025 a las 10:30 horas. La audiencia se realizará presencialmente en el Tribunal, ubicado en calle Rengifo N° 240, La Serena. SECRETARIO.

Isabel Del Carmen Cortés Ramos
Secretario PJUD
Veintiuno de marzo de dos mil veinticinco

¿Necesitas imprimir un anuario?

Somos especialistas en impresión

edn
impresores

Contacto: (51) 2 200 410 | info@edn.cl

Reportero ciudadano

Tu opinión nos importa

Agréganos al WhatsApp

+56 954636111

Comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor, fotos, audios, videos y denuncias. Envíanos todo, en cualquier momento

elDía

FUEGO CRUZADO EN LA OPOSICIÓN

Republicanos responsabiliza a Chile Vamos por rechazo a ley "anti pituto"

En la región, dispararon en contra de parlamentarios de la UDI acusándolos que se alinearon con la izquierda y que abandonaron la sala para no votar la normativa. La respuesta de los diputados gremialistas fue dura y directa, calificando el proyecto como "malo" y que ni Kast fue capaz de sacarlo adelante.



CÁMARA DE DIPUTADOS

La Cámara de Diputados y Diputadas rechazó el proyecto de ley sobre nepotismo lo que ha generado diferencias en la oposición.

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

Duras críticas hacia los parlamentarios regionales de Chile Vamos emitió el republicano Andrés Guerra, luego de ser rechazada, el lunes, la ley contra el nepotismo, conocida también como ley "anti pituto".

Según Guerra, los parlamentarios de Chile Vamos se habrían alineado con el gobierno por lo que muchos se retiraron de la sala para no votar o se abstuvieron, nombrando entre ellos, a los diputados UDI, Marco Antonio Sulantay y Juan Manuel Fuenzalida, quienes reaccionaron con dureza ante tales afirmaciones.

En efecto, la Cámara de Diputadas y Diputados rechazó y archivó el proyecto que proponía impedir el ingreso de familiares directos de autoridades a cargos públicos, excepto que acreditaran idoneidad profesional. La iniciativa, presentada como medida contra el nepotismo, no logró los 77 votos requeridos, al obtener 64 apoyos, 23 rechazos y 36 abstenciones.

En concreto, el texto, que modificaba la ley 18.575, apuntaba a prohibir que cónyuges, convivientes civiles, hijos o parientes hasta tercer grado de consanguinidad de autoridades como el Presidente, parlamentarios, alcaldes y ministros entre otros, ocuparan cargos públicos sin demostrar competencia profesional.

Al respecto, Andrés Guerra, miembro de Republicanos, disparó ayer en contra de los parlamentarios de la zona señalando que "la ley 'anti pi-

“**Esta ley fue rechazada en gran parte por culpa de los parlamentarios de Chile Vamos alineándose con la izquierda. Muchos de ellos desaparecieron de la sala**”

ANDRÉS GUERRA
MIEMBRO DE REPUBLICANOS

tuto' que fue rechazada prohibía que senadores y diputados contrataran a sus parientes en el Estado. Esta ley fue rechazada en gran parte por culpa de los parlamentarios de Chile Vamos alineándose con la izquierda. Muchos de ellos desaparecieron de la sala o se abstuvieron, como es el caso de los diputados UDI Fuenzalida y Sulantay", afirmó Guerra.

En la misma línea, precisó que estos parlamentarios "también votaron para aumentarse ellos mismos las asignaciones parlamentarias. Por esta y por muchas otras razones los Republicanos no iremos en una lista común con Chile Vamos y no vamos a validar con nuestra votación ese tipo de comportamientos", cerró.

“**Desde Republicanos siguen viendo a Chile Vamos como a un enemigo, tratando de hacer declaraciones de guerra que no llevan a ningún lado y generando desunión**”

JUAN MANUEL FUENZALIDA
DIPUTADO UDI

DURA RESPUESTA

En tanto, uno de los aludidos, el diputado Juan Manuel Fuenzalida, respondió con dureza a tales afirmaciones, precisando que el Partido Republicano estaba imitando las estrategias electorales del Frente Amplio, recordando que el proyecto fue presentado por José Antonio Kast "el cual, era tan malo que fue archivado, porque ni él fue capaz de sacarlo adelante cuando era diputado. Ahora lograron incorporarlo, pero era un proyecto que tenía un muy lindo titular, pero lamentablemente su contenido no decía nada. Por lo tanto, yo, en mi calidad de diputado, legislo con seriedad y por eso me abstuve, porque el contenido no decía nada. Lo

“**Si bien la idea matriz es debatible, el cuerpo de la iniciativa contiene aspectos, a mi juicio, discriminatorios, además de inconstitucionales**”

MARCO ANTONIO SULANTAY
DIPUTADO UDI

único que hablaba era de un aspecto subjetivo que decía relación con la idoneidad técnica de una persona para poder trabajar en el sector público", indicó el parlamentario, quien agregó que lo que se estaba haciendo desde Republicanos era seguir viendo a Chile Vamos como a un enemigo, "tratando de hacer declaraciones de guerra que no llevan a ningún lado y generando desunión. Por lo tanto, cuando presenten alguna vez un proyecto serio, obviamente, lo vamos a respaldar", afirmó Fuenzalida.

EN CAMPAÑA

Por otra parte, el también diputado UDI, Marco Antonio Sulantay, manifestó que estas declaraciones son a propósito de que Republicanos estaba en campaña "y su candidato no sube en las encuestas, y para ellos es un problema que tratan de justificar a diario atacando a nuestro sector, porque apoyamos a la única candidata que puede ganar en todos los escenarios" afirmó.

En este sentido, y refiriéndose al proyecto rechazado, Sulantay señala que "si ellos creen que el proyecto es bueno por el sólo hecho de que su abanderado es su autor, están muy equivocados. Si bien la idea matriz es debatible, el cuerpo de la iniciativa contiene aspectos, a mi juicio, discriminatorios, además de inconstitucionales, ya que atenta contra el principio de libertad de trabajo. Incluso, la legislación laboral actual consagra que la única razón para determinar el acceso a un cargo es la idoneidad profesional, por lo que invocar otros aspectos es simplemente populista", indicó el diputado.